

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CERCYLUC S.A.,
CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2018

En Guayaquil a los dos días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 10H00, en el local social de la compañía CERCYLUC S.A., ubicado en la Ciudadela Vernaza Norte Solar diez manzana diez y siete, encontrándose presente y reunidos los señores: 1).- Ing. Cesar Humberto Rodríguez Sorroza, propietario de 640 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que le dan derecho a 640 votos; 2).- Iclea María Rodríguez Sorrosa, propietaria de 80 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que le dan 80 votos. 4).- Carmen Rossana Flores Moncayo, propietaria de 80 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que le dan 80 votos, decidieron constituirse en Junta General Universal de Socios, manifestando estar debidamente enterados sobre el punto a tratarse.

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017 BAJO NIIF.

Actúa en la presidencia la señora Carmen Rossana Flores Moncayo y en la secretaría el señor ingeniero César Humberto Rodríguez Sorroza, Gerente General de la compañía y por orden estatutaria secretario de las Juntas. La señora presidenta dispone que el señor secretario realice el enlistamiento de los accionistas presentes. Este así lo hace y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito.

La señora presidenta pide que por secretaría se dé lectura al único punto del orden del día, este así lo hace:

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017 BAJO NIIF.

La señora Carmen Rossana Flores Moncayo, manifiesta a la Junta General Universal de Socios, que pone a consideración el Balance General bajo NIIF, Estado de Resultados bajo NIIF, Informe del Gerente e Informe del Comisario, del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2017, y que durante este ejercicio económico en la empresa han disminuido las ventas (servicios), esto ocurre por la coyuntura económica que vive el País y por ende los servicios que presta la empresa (servicios eléctricos) disminuyeron de forma considerable.

Es necesario tener presente que este decremento en los ingresos seguramente se seguirá produciendo en el 2018, con lo cual sería beneficioso mantener el control sobre los gastos.

Los presentes informes han sido preparados de acuerdo a las prescripciones de la ley.

La señora Presidenta manifiesta que dado que la documentación pertinente ha sido puesta a disposición de los accionistas con la suficiente antelación, se den por leídas y aprobadas en su totalidad.

Luego de un breve debate sobre distintos aspectos de los mismos, se pasó a votar, y por unanimidad se aprobaron los siguientes documentos:

Balance General bajo NIIF

Estado de Resultados Bajo NIIF
Informe de Gerente, e;
Informe de Comisario

Por haberse agotado el punto del orden del día, la señora presidente pide a la Junta General Universal de Socios entre en receso hasta que el señor secretario redacte el Acta de la Junta General Universal de Socios. Esta por unanimidad de votos acuerda entrar en receso y así lo hace a las 10H50. Reinstalada la Junta General Universal de Socios a las 11H15, con el mismo quórum de instalación se lee el Acta y es aprobada sin observaciones, firmándola todos los asistentes; A las 11H45, la señora Presidenta declara concluida la sesión de la Junta General Universal de Socios, f) Sra. Carmen Rossana Flores Moncayo-Presidenta, f) Carmen Rossana Flores Moncayo; f) Iclea María Rodríguez Sorrosa; f) César Humberto Rodríguez Sorroza-Gerente General-Secretario; f) Ing. César Humberto Rodríguez Sorroza.

Certifico que esta copia es igual a su original que reposa en los archivos de la Compañía a la que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Abril 2 del 2018.



Ing. César Humberto Rodríguez Sorroza
Gerente General CERCYLUC S.A.
Secretario de la Junta General